



adoptabilidad. Esta situación llevó al Gobierno a paralizar durante 18 meses los trámites de adopción, reanudados el 1 de enero de 2009. El Estado español lideraba la lista de países destinatarios, con unos 700 adoptados entre 1999 y 2009.

Tras la introducción de las reformas, un comité especializado se encarga de escoger entre los menores, cuyos datos son remitidos a los solicitantes. El procedimiento, que se puede prolongar 90 días, sólo se inicia si lo recomiendan los expertos. Anteriormente, quienes deseaban adoptar un niño nepalí acudían directamente a las autoridades del país, pero, tras estos cambios legislativos, es imprescindible pasar primero por una de las 58 agencias internacionales autorizadas, embajadas o misiones diplomáticas.

«EN UN AÑO, ESTÁN TOTALMENTE ADAPTADOS»

Yang Yun reside desde hace años en Donostia, donde ha abierto una academia de chino. En ella estudian un centenar de niños, la mayoría adoptados en China, y una treintena de adultos. Además de dar clases, ayuda con las traducciones a los padres que han iniciado los trámites de adopción. Desde su experiencia, resalta la transparencia de los procesos —«cuando ocurrió el terremoto de Sichuán, por ejemplo, el Gobierno paralizó todas las adopciones, incluso en Hong Kong y Taiwán»— y la buena integración de los menores. «En un año, están totalmente adaptados. Los padres intentan que mantengan el idioma, pero es muy difícil porque no tienen un entorno donde practicar. Hay niñas que llevan ya cinco años conmigo y están muy contentas porque empiezan a leer artículos en chino. Con

constancia, no es imposible», subraya. Aunque la integración es buena, Yun reconoce que, en ocasiones, en las más pequeñas, de dos o tres años, se produce cierto rechazo «al ver a otras personas con sus mismos rasgos. No sabemos qué se les pasa por su mente o de qué se acuerdan para no querer entrar en clase. Pero, al tercer llanto se les pasa». Destaca la preparación de los padres para «afrontar las preguntas que empiezan a hacer con cinco o seis» y que «la mayoría acepta muy bien las explicaciones. Una niña de cinco años me dijo hace poco con toda naturalidad, 'soy china y he venido en un avión muy grande'». A. L.

La profesora Yang Yun junto a varias de sus alumnas en la academia de chino que tiene en Donostia. Juan Carlos RUIZ | ARGAZKI PRESS

EL LARGO CAMINO BUROCRÁTICO POR UN PROCESO TRANSPARENTE

Quienes estén pensando en iniciar los trámites para una adopción internacional deben primero ponerse en contacto con los servicios sociales de su localidad y armarse de paciencia para afrontar un largo proceso burocrático que culminará con la asignación del menor y el viaje para ir a buscarlo. Aunque los requisitos pueden variar de un país a otro, por lo general deberán obtener un certificado de idoneidad, superar la entrevista con el equipo de psicólogos y la asistente social, presentar la copia de la declaración de la renta y los certificados de nacimiento, matrimonio y antecedentes penales.

COLOMBIA

Los solicitantes, que no podrán elegir ni el sexo ni la edad de la menor a adoptar, deben haber cumplido 25 años y tener 15 años más que el adoptado. La legislación colombiana acepta a casados, a parejas de hecho de distinto sexo con una convivencia mínima de tres años y a personas solteras. Da prioridad a parejas sin hijos, a aquellas que teniendo uno biológico desea un segundo adoptivo y a las que soliciten niños con necesidades especiales —mayores de siete años, hermanos, con deficiencias—. Las edades de los menores dependen de las características de los adoptantes, aunque para las adopciones internacionales, el criterio que se sigue es asignar niños mayores de un año.

Una vez en Colombia, se procederá a la entrega del niño, a la firma del acta de empatía tras una semana de convivencia con el niño y a la

presentación de la demanda judicial. Con la sentencia en la mano —estará lista en una o dos semanas—, se debe acudir al registro civil, legalizar tanto la sentencia como el registro e ir al Ministerio de Exteriores a por el pasaporte colombiano del menor. El Consulado español emitirá un visado Schengen para que pueda salir de Colombia y entrar en el Estado español.

CHINA

La pareja debe tener 30 años y, en el momento de la asignación, no superar los 55 en caso de matrimonios ni los 50 si son personas solteras. La legislación china no permite la adopción a homosexuales ni tener más de cinco hijos que conviven con los padres. El expediente debe contener el certificado de idoneidad, los informes sico-sociales, la solicitud de adopción dirigida al China Center of Adoption Affairs —redactada de forma personal y en la que conste el motivo de la petición, las expectativas en relación con el menor, el compromiso de no abandonarlo, ni maltratarlo y la constancia de que disfrutará de los mismos derechos que un hijo biológico—, certificado de nacimiento, médico, penales, de trabajo y de bienes e ingresos y seis fotos familiares. Para el viaje, se deben calcular unos 4.000 dólares en concepto de donaciones y trámites de registro. Exige dos seguimientos semestrales a lo largo del año siguiente, que correrán a cargo de los equipos técnicos de las localidades de origen.

ETIOPÍA

La entidad competente es el Children & Youth Affair Organization, que depende directamente del Ministerio de Asuntos Civiles. Es la encargada de buscar las mejores familias para los niños abandonados por diversos motivos. La adopción se puede conceder tanto a matrimonios como a mujeres solteras, divorciadas o viudas. La diferencia de edad máxima entre el adoptante y el adoptado no debe sobrepasar los 40 años, en caso de bebés. La duración del proceso es aproximadamente de entre seis y doce meses desde que el expediente llega al país. La adopción se documenta a través de un acuerdo entre el orfanato y el representante de los solicitantes, del beneplácito del Ministerio de Asuntos Civiles y de una sentencia dictada por el juzgado correspondiente. Etiopía exige informes de seguimiento: el primer año, uno cada tres meses, y el segundo, dos semestrales. Además, se deberán presentar informes anuales hasta la mayoría de edad del adoptado.

RUSIA

Los menores que por diversos motivos no están con sus padres biológicos pasan a instituciones estatales que pueden clasificarse en tres grupos: casa cuna, hospitales y orfanatos. La adopción internacional se contempla cuando resulta imposible que el menor pueda vivir con su familia biológica y no se ha encontrado una familia en la Federación de Rusia. El Banco de Datos Federal de los Menores huérfanos preasigna a los menores. Los adoptantes harán un primer viaje de aproximadamente cinco días de duración en el que se le presentará la información relativa al menor y le conocerá. En el segundo, de unos veinte días, se realizará el juicio de adopción y la legalización de la nueva situación del menor.